



Facultad de Ciencias de
la Educación y del
Deporte de Melilla

BOLSA DE LECTORADOS DE LENGUA ESPAÑOLA EN UNIVERSIDADES SOCIAS

01/07/2018

Eventos de la facultad

Resolución de 6 de junio de 2018 del Vicerrectorado de Internacionalización de la **Universidad de Granada**, por la que se anuncia la apertura de bolsa de lectorados de lengua española y se aprueban las bases que regulan la selección de lectores y lectoras.

Requisitos generales:

- Ser estudiante del último curso de grado, o estar matriculado en estudios oficiales de posgrado en la **Universidad de Granada** en el momento de realizar la inscripción, o ser licenciada/o o egresado/a por la **Universidad de Granada**. Es importante tener en cuenta que la mayoría de los destinos exigen que los candidatos estén en posesión del título de Licenciado/graduado para confirmar su aceptación definitiva.
- Atendiendo a lo demandado por las instituciones socias, el perfil académico de los solicitantes deberá estar relacionado preferentemente con Filología, Traducción o Enseñanza de Español como lengua extranjera. No obstante, se aceptan otros perfiles de las Humanidades y las Ciencias Sociales en atención a las posibles excepciones.
- Ser hablante nativo de español. Excepcionalmente, de acuerdo con las condiciones establecidas por la universidad de destino, se podrán considerar las solicitudes de candidatos cuya lengua nativa no sea español.



El plazo de inscripción en la bolsa se abre a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución y se mantendrá abierto permanentemente hasta la publicación,

<http://faedumel.ugr.es/>

en su caso, de unas nuevas bases reguladoras.

Aquellas personas interesadas en formar parte de la bolsa de lectorados de la **UGR** deberán completar toda la información requerida y subir la documentación que corresponda en formato pdf a través del formulario para ello habilitado en:

LINK: https://intl.ugr.es/?add_ORIlecout -> https://intl.ugr.es/?add_ORIlecout

[Texto completo](#)